

**Informe de Auditoría Independiente**

**ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2015**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Otras cuestiones

Con fecha 30 de abril de 2015 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2014 en el que expresaron una opinión favorable.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con el N° S0530)

Ana Belén Hernández Martínez

26 de abril de 2016

**ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.**

**CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2015**

**ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.**

**BALANCES DE SITUACIÓN Y  
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014**

**ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Balances a 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Expresados en euros)**

<b>ACTIVO</b>		<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
1.	Tesorería	7	523,38	1.217,73
2.	Cartera de negociación		-	-
	Valores representativos de deuda		-	-
	Instrumentos de capital		-	-
	Derivados de negociación		-	-
	Otros activos financieros		-	-
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
3.	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
	Valores representativos de deuda		-	-
	Otros instrumentos de capital		-	-
	Otros activos financieros		-	-
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4.	Activos financieros disponibles para la venta	8	500.070,59	248.614,76
	Valores representativos de deuda		-	-
	Instrumentos de capital		500.070,59	248.614,76
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5.	Inversiones crediticias	9	1.288.469,73	657.194,78
	Crédito a intermediarios financieros		1.100.077,50	470.997,58
	Crédito a particulares		188.392,23	186.197,20
	Otros activos financieros		-	-
6.	Cartera de inversión a vencimiento		-	-
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7.	Derivados de cobertura		-	-
8.	Activos no corrientes en venta		-	-
	Valores representativos de deuda		-	-
	Instrumentos de capital		-	-
	Activo material		-	-
	Otros		-	-
9.	Participaciones		-	-
	Entidades del grupo		-	-
	Entidades multigrupo		-	-
	Entidades asociadas		-	-
10.	Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11.	Activo material	10	21.991,78	27.447,18
	De uso propio		21.991,78	27.477,18
	Inversiones inmobiliarias		-	-
12.	Activo intangible	11	125,94	205,89
	Fondo de comercio		-	-
	Otro activo intangible		125,94	205,89
13.	Activos fiscales	19	164,43	184,15
	Corrientes		164,43	184,15
	Diferidos		-	-
14.	Resto de activos	12	21.184,69	22.150,36
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>1.832.530,54</b>	<b>957.044,85</b>

**ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Balances a 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Expresados en euros)**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
1.	Cartera de negociación		-	-
2.	Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.	Pasivos financieros a coste amortizado	13	214.443,46	298.816,87
	Deudas con intermediarios financieros		-	-
	Deudas con particulares		214.443,46	298.816,87
	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
	Otros pasivos financieros		-	-
4.	Derivados de cobertura		-	-
5.	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6.	Provisiones		-	-
	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
	Otras provisiones		-	-
7.	Pasivos fiscales	19	50.600,47	86.165,77
	Corrientes		50.600,47	86.165,77
	Diferidos		-	-
8.	Resto de pasivos	14	10.383,72	11.080,39
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>275.427,65</b>	<b>396.063,03</b>
	<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>1.558.589,68</b>	<b>563.741,44</b>
1.	Capital	15	1.119.761,81	892.909,53
	Escriturado		1.476.724,13	1.000.323,66
	Menos: Capital no exigido		(356.962,32)	(107.414,13)
2.	Prima de emisión		857.250,42	-
3.	Reservas		441.654,35	441.654,35
4.	Otros instrumentos de capital		-	-
5.	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(770.822,44)	(578.630,99)
6.	Menos: Valores propios		-	-
7.	Resultado del ejercicio		(89.254,46)	(192.191,45)
8.	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
	<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>		<b>(1.486,79)</b>	<b>(2.759,62)</b>
1.	Activos financieros disponibles para la venta		(1.486,79)	(2.759,62)
2.	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4.	Diferencias de cambio		-	-
5.	Resto de ajustes por valoración		-	-
	<b>SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.557.102,89</b>	<b>560.981,82</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.832.530,54</b>	<b>957.044,85</b>

**ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Balances de Situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Expresados en euros)**

<b>PRO-MEMORIA</b>	<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
1. Avales y garantías concedidas		59.500,00	59.500,00
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>59.500,00</b>	<b>59.500,00</b>
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas	16	222.551.978,36	145.378.366,35
3. Otras cuentas de orden	16	106.490.095,75	51.833.113,48
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>329.042.074,11</b>	<b>197.211.479,83</b>

**ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (en euros)**

	Nota	2015	2014
(+) Intereses y rendimientos asimilados	18.1	205,33	814,60
(-) Intereses y cargas asimiladas		-	-
<b>= MARGEN DE INTERESES</b>		<b>205,33</b>	<b>814,60</b>
(+) Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
(+) Comisiones cobradas	18.2	1.065.800,64	908.546,35
(-) Comisiones pagadas		(294.774,09)	(336.359,58)
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)		-	733,34
Cartera de negociación		-	733,34
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		-	-
(+) Otros productos de explotación		49.249,53	50.659,79
(-) Otras cargas de explotación	18.4	(26.322,78)	(23.013,66)
<b>= MARGEN BRUTO</b>		<b>794.158,63</b>	<b>601.380,84</b>
(-) Gastos de personal	18.3	(548.706,94)	(494.403,12)
(-) Gastos generales	18.4	(326.514,92)	(290.611,77)
(-) Amortización	10 y 11	(8.575,85)	(8.670,83)
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)		-	113,43
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
<b>= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(89.639,08)</b>	<b>(192.191,45)</b>
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
(+/-) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
(+) Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		384,62	-
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(89.254,46)</b>	<b>(192.191,45)</b>
(-) Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(89.254,46)</b>	<b>(192.191,45)</b>
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(89.254,46)</b>	<b>(192.191,45)</b>

**ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL  
PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014**

**ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Estados de cambios en el patrimonio neto**

**A. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en euros)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(89.254,46)</b>	<b>(192.191,45)</b>
<b>B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>		
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
<b>3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>4. Diferencias de cambio</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>5. Activos no corrientes en venta</b>	<u>1.272,83</u>	<u>(2.837,17)</u>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	1.767,82	(4.053,10)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	-	-
<b>7. Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>8. Impuesto sobre beneficio</b>	<u>(494,99)</u>	<u>1.215,93</u>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)</b>	<u><u>(87.981,63)</u></u>	<u><u>(195.028,62)</u></u>

**ALPHA PLUS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Estados de cambios en el patrimonio neto**  
**B. Estados totales de cambios en el patrimonio neto**  
**correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Expresado en euros)**

	Capital	Socios por desembolsos no exigidos.	Prima Emisión	Reservas	Resultados Negativos de ejercicios anteriores	Otros instrumentos Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
<b>Saldo final al 31/12/2013</b>	<b>1.000.323,66</b>	<b>(249.371,13)</b>	<b>-</b>	<b>441.654,35</b>	<b>(424.932,83)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(153.698,16)</b>	<b>613.975,88</b>	<b>77,55</b>	<b>-</b>	<b>614.053,44</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(192.191,45)</b>	<b>(192.191,45)</b>	<b>(2.837,17)</b>	<b>-</b>	<b>(195.028,62)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>(141.957,00)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(153.698,16)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>153.698,16</b>	<b>141.957,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>141.957,00</b>
Aumento de capital	-	(141.957,00)	-	-	-	-	-	-	141.957,00	-	-	141.957,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio	-	-	-	-	(153.698,16)	-	-	153.698,16	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31/12/2014</b>	<b>1.000.323,66</b>	<b>(107.414,13)</b>	<b>-</b>	<b>441.654,35</b>	<b>(576.630,99)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(192.191,45)</b>	<b>563.741,44</b>	<b>(2.759,62)</b>	<b>-</b>	<b>560.981,82</b>

	Capital	Socios por desembolsos no exigidos.	Prima Emisión	Reservas	Resultados Negativos de ejercicios anteriores	Otros instrumentos Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones y donaciones y legados	Total patrimonio neto
<b>Saldo final al 31/12/2014</b>	<b>1.000.323,66</b>	<b>(107.414,13)</b>	<b>-</b>	<b>441.654,35</b>	<b>(578.630,99)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(192.191,45)</b>	<b>563.741,44</b>	<b>(2.759,62)</b>	<b>-</b>	<b>560.981,82</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(89.254,46)</b>	<b>(89.254,46)</b>	<b>1.272,83</b>	<b>-</b>	<b>(87.981,63)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>476.400,47</b>	<b>(249.548,19)</b>	<b>857.250,42</b>		<b>(192.191,45)</b>			<b>192.191,45</b>	<b>1.084.102,70</b>			<b>1.084.102,70</b>
Aumento de capital	476.400,47	(356.962,32)	857.250,42						976.688,57			476.400,47
Reducciones de capital												(249.548,19)
Desembolsos exigidos		107.414,13							107.414,13			
Conversion de pasivos financieros en capital												
Incremento de otros instrumentos de capital												
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital												
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros												
Distribución de dividendos/remuneración a socios												
Trasposos entre partidas de patrimonio								192.191,45				
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio												
Pagos con instrumentos de capital												
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto												
<b>Saldo final al 31/12/2015</b>	<b>1.476.724,13</b>	<b>(356.962,32)</b>	<b>857.250,42</b>	<b>441.654,35</b>	<b>(770.822,44)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(89.254,46)</b>	<b>1.558.589,68</b>	<b>(1.486,79)</b>	<b>-</b>	<b>1.557.102,89</b>

**ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.**  
**MEMORIA DEL EJERCICIO 2015**

## ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. RESTO DE ACTIVOS
13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
14. RESTO DE PASIVOS
15. PATRIMONIO NETO
16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
17. ARRENDAMIENTOS
18. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
19. SITUACIÓN FISCAL
20. PARTES VINCULADAS
21. OTRA INFORMACIÓN
22. HECHOS POSTERIORES

## **ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

#### **1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 25 de septiembre de 2008, por un periodo de tiempo indefinido. Su domicilio actual se encuentra situado en la calle Ayala 27, Madrid.

La Sociedad fue inscrita el día 31 de octubre de 2008 con el número 225 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "C.N.M.V.").

La Sociedad tiene como objeto la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión y aquellas otras actividades que, por estar previstas en la legislación de instituciones de inversión colectiva, se les autorice a realizar, la gestión de carteras de inversiones incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones y la comercialización de entidades de capital riesgo.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, "la LIIC") y al Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de instituciones de inversión colectiva (en adelante "el RIIC").

La Sociedad está integrada en el grupo SANTA LUCIA, siendo la sociedad dominante SANTA LUCÍA, S.A. CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (en los sucesivo "Santalucía") cuya actividad principal consiste en la realización de operaciones de seguros y reaseguros autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los siguientes ramos: Decesos, Accidentes, Asistencia, Vida, Enfermedad, Incendios, Robo, Cristales, Responsabilidad Civil, Defensa Jurídica y los Seguros Combinados de Hogar, Edificios y Comunidades de Viviendas, Comercios y Oficinas, Talleres e Industrias, PYMES, Cazador, Animales de Compañía y Agrarios. El domicilio social de Santa Lucía se encuentra en la Plaza de España 15, Madrid.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ejerce la gestión, administración y representación de las siguientes instituciones de inversión colectiva (en adelante IIC):

- ALPHA PLUS GESTIÓN FLEXIBLE, FI
- ALPHA PLUS IBÉRICO ACCIONES, FI
- ALPHA PLUS RENTA FIJA DINÁMICA, FI
- ALPHA PLUS RENTABILIDAD ABSOLUTA, FI
- AVANCE GLOBAL, FI
- ETCHEVARRIA MIXTO, FI
- HIGH RATE, FI
- IBERIAN VALUE, FI
- CAYLLON INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A.
- MAVER-21, SICAV, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las IIC anteriores tenían un patrimonio de 128.752.362,20euros y 82.688.891,81euros, respectivamente.

En concepto de contraprestación por sus servicios de dirección, gestión, administración y representación, la Sociedad percibe de las sociedades gestionadas una comisión de gestión (ver Nota 18.2).

Desde el 1 de julio de 2010, los servicios de administración de las IIC gestionadas por la Sociedad se encuentran encomendados a SANTANDER Fund Administration, S.A., y a BNP Paribas Fund Services España, S.L., en el caso de High Rate, F.I. La entidad depositaria de estas IIC es SANTANDER Securities Services, S.A., así como BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España en el caso de High Rate F.I.

### 1.1. Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2015, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2016, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de junio de 2015.

### 1.2. Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2015 y 2014, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº de empleados			Nº de empleados		
	Nº medio en el 2015	Nº al 31.12.15		Nº medio en el 2014	Nº al 31.12.14	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Gerencia	6	6	-	5	5	-
Administración	8	5	3	8	5	3
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>3</b>

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 viene representada por 6 hombres (2014: 5 hombres).

La totalidad de los empleados de la Sociedad cuentan con un contrato fijo. Adicionalmente, señalar que la Sociedad no tiene contratado personal con discapacidad.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

En virtud de lo dispuesto en la Norma 8ª de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., la Sociedad ha optado por no presentar estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015.

### **2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.i).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.j y 3.k).
- Activos por impuestos diferidos (Nota 3.p)

### **2.3. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", la Sociedad suministra en la Nota 21.5 exclusivamente la información relativa al ejercicio y no se presenta información comparativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

### **3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los principios y normas contables seguidos en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2015 guardan uniformidad con los empleados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a Euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

#### h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

#### h.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
  - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición:

- Excepto los activos financieros incluidos en las categorías de "Inversiones crediticias", que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

## h.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades y los depósitos de la clientela.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado": en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.i. (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

#### i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

#### i.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

#### i.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

#### j) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes del mobiliario y equipos de informática. Los activos materiales se clasificarán en función de su destino en: inmovilizado materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>
Mobiliario	8 - 10
Equipos de procesos de información	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles se clasifican por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>
Aplicaciones informáticas	3

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

k.1) Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

l) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

La Sociedad sólo posee arrendamientos operativos, y los pagos por ellos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

m) Comisiones

Las comisiones por gestión y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

m.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

m.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular

n) Gastos de personal

n.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

n.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

o) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que nosupone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente. .

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

q) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su gestión.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 18.2 de esta Memoria.

r) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la CNMV.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

#### 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único para su aprobación y la del ejercicio 2014:

	Euros	
	2015	2014
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	(89.254,46)	(192.191,45)
A resultados negativos	(89.254,46)	(192.191,45)
	<u>(89.254,46)</u>	<u>(192.191,45)</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva mientras no supere el mínimo del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver Nota 15).

## 5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
  - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
  - A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
    - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.  
  
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
    - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.
- Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.
- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>2015</u>
<u>Recursos propios exigibles:</u>	
Capital social mínimo	125.000,00
Patrimonio IIC gestionadas neto	-
	<u>125.000,00</u>
Gastos estructura	816.699,38
25% sobre los gastos de estructura	<u>204.174,85</u>
Total recursos propios exigibles	<u>204.174,85</u>
	<u>Euros</u>
	<u>2015</u>
<u>Recursos propios computables:</u>	
Capital	1.119.761,81
Reservas	441.654,35
Prima de emisión	857.250,42
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(770.822,44)
Resultados negativos del ejercicio actual	(89.254,46)
Activos intangibles	(125,94)
Otras partidas a deducir	<u>(2.044,55)</u>
Total recursos propios computables	<u>1.556.419,19</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>1.352.244,34</u>

Hasta la entrada en vigor del Real Decreto 83/2015 la Sociedad calculaba sus recursos propios exigibles conforme a lo establecido en el artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio que regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables.

Los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 300.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
  - En un 0,2% del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando la gestora realice actividades de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación, en tanto éste no exceda de 60 millones de euros.

- Cuando la Gestora comercialice acciones o participaciones de IIC, los recursos propios se incrementarán en una cantidad de 100.000 euros más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización haya sido realizada directamente por la gestora.
- Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración o gestión de las instituciones reguladas en los artículos 73 y 74 del Reglamento de IIC.

A efectos de calcular los recursos propios mínimos a que se refieren los apartados anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones que estén a su vez gestionadas por la misma sociedad gestora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 21 de la Directiva 2006/49/CE.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2014 fue como sigue:

	<u>Euros</u> <u>2014</u>
<u>Recursos propios exigibles:</u>	
Capital social mínimo	300.000,00
Gestión discrecional de carteras	121.157,46
Comercialización de acciones y participaciones	125.916,56
	<u>547.074,02</u>
Gastos estructura	816.699,38
25% sobre los gastos de estructura	<u>204.174,85</u>
Total recursos propios exigibles	<u>547.074,02</u>
	<u>Euros</u> <u>2014</u>
Recursos propios computables	
Capital	892.909,53
Reservas	441.654,35
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(578.630,99)
Resultados negativos del ejercicio corriente	(192.191,45)
Activos intangibles	(205,89)
Otras partidas a deducir	<u>(3.885,78)</u>
Total recursos propios computables	<u>559.649,77</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>12.575,75</u>

Adicionalmente la normativa en vigor establece destinar al menos el 60% de los recursos propios a inversiones en cuentas a la vista, depósitos en entidades de crédito o en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que ofrezcan una protección equivalente a los mercados oficiales radicados en territorio español.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

Dentro del coeficiente del 60%, la Sociedad podrá computar sus inversiones en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan con lo previsto en el artículo 48.1 c) y d) del Reglamento de IIC (Ver Nota 6.c).

El 40% restante podrá estar invertido en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social entre los que se encontrarían la inversión en acciones o participaciones de IIC de las previstas en los artículos 73 y 74, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad es informado periódicamente de las necesidades de recursos propios, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

## 6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Inversiones Crediticias	1.100.077,59	470.997,58
Resto de activos	188.392,23	186.197,20
Exposición máxima	<u>1.288.469,82</u>	<u>657.194,78</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Los saldos correspondientes a crédito a particulares se corresponden con los saldos pendientes de cobro a las Sociedades gestionadas por la comisión de gestión.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no mantenía saldos denominados en divisas distintas del euro.

Como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio, durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han registrado resultados.

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. En las Notas 9 y 13 se incluye el vencimiento de los activos y pasivos financieros. Como se indica en la Nota 5, la Sociedad debe destinar al menos el 60% de los recursos propios a inversiones en cuentas a la vista, en depósitos en entidades de crédito o en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan con lo establecido en el artículo 30.1 a) de la LIIC, por lo que a 31 de diciembre de 2015 mantiene activos por un importe superior a 1.040.028,82 euros (410.326,58 euros en 2014), que puede hacer líquidos en un plazo de entre uno y diez días a su requerimiento.

## 7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se corresponde con el efectivo mantenido en caja.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de residencia del emisor, es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2015	2014
Acciones y participaciones en cartera		
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	499.246,55	247.973,72
Otros instrumentos de capital	824,04	641,04
	<u>500.070,59</u>	<u>248.614,76</u>

Los importes registrados en este epígrafe se corresponden principalmente a inversiones de la Sociedad en Instituciones de Inversión Colectiva.

Dentro del epígrafe Otros instrumentos de capital se encuentran registradas 800 acciones nominativas del Fondo de Garantía de Inversiones (Fogain), (2014: 604 acciones).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

## 9. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe "Inversiones Crediticias" del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Depósitos a la vista	1.040.028,82	410.326,58
Depósitos a plazo	15.375,00	60.000,00
Intereses devengados	48,68	671,00
Deudores por comisiones pendientes	182.667,82	165.433,22
Deudores por depósitos de garantía	44.625,00	-
Otros deudores	5.724,41	20.763,98
	<u>1.288.469,73</u>	<u>657.194,78</u>
Total		

La tasa media de rentabilidad de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2015 es aproximadamente de 0,10% (2014: 1,30%) y tiene fecha de vencimiento el 20 de febrero de 2016 (2015: 20 de febrero de 2015).

Al 31 de diciembre de 2015 existen intereses devengados no vencidos de la cartera de valores representativos de deuda de la Sociedad por importe de 48,68 euros (31 de diciembre de 2014: 671,00).

El depósito de 44.625,00 euros se encuentra pignorado como consecuencia del aval concedido por una entidad financiera, ante el propietario del inmueble donde la Sociedad realiza su actividad.

La composición del saldo de "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Comisiones de gestión – Fondos de inversión	93.348,72	138.167,94
Comisiones de gestión – SICAV	4.490,81	4.867,25
Comisiones de gestión – Fondo de pensiones	60.189,89	22.398,03
Otros deudores	24.638,40	-
	<u>182.667,82</u>	<u>165.433,22</u>

### Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad y de las carteras gestionadas. Las comisiones devengadas durante los ejercicios 2015 y 2014 por este concepto han ascendido a 1.065.800,64 euros y 908.546,35 euros, respectivamente (Nota 18.2), estando pendientes de cobro a la fecha de formulación de estas cuentas anuales las correspondientes al último trimestre del ejercicio 2015 y 2014 por un importe de 182.667,82 y 165.433,22 euros, respectivamente.

## 10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

### Ejercicio 2015

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Mobiliario, instalaciones y otros	29.489,23	-	-	-	29.489,23
Equipos Informáticos	37.127,63	3.010,50	-	-	40.138,13
Coste	66.616,86	3.010,50	-	-	69.627,36
Amortización acumulada	(39.139,68)	(8.495,90)	-	-	(47.635,58)
Valor neto contable	<u>27.477,18</u>	<u>(5.485,40)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21.991,78</u>

### Ejercicio 2014

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Mobiliario, instalaciones y otros	29.486,23	-	-	-	29.489,23
Equipos Informáticos	28.242,52	8.885,11	-	-	37.127,63
Coste	57.731,75	8.885,11	-	-	66.616,86
Amortización acumulada	(30.842,21)	(8.297,47)	-	-	(39.139,68)
Valor neto contable	<u>29.889,54</u>	<u>587,64</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27.477,18</u>

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe 6.514,18 de euros. Al 31 de diciembre de 2014 5.594,03 euros.

## 11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

### Ejercicio 2015

<u>Aplicaciones informáticas</u>	Euros				<u>Saldo Final</u>
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Coste					
Aplicaciones informáticas	8.736,36	-	-	-	8.736,36
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	<u>(8.530,47)</u>	<u>(79,95)</u>	-	-	<u>(8.610,42)</u>
Valor neto contable	<u>205,89</u>	<u>(79,95)</u>	-	-	<u>125,94</u>

### Ejercicio 2014

<u>Aplicaciones informáticas</u>	Euros				<u>Saldo Final</u>
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Coste					
Aplicaciones informáticas	8.736,36	-	-	-	8.736,36
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	<u>(8.157,11)</u>	<u>(373,36)</u>	-	-	<u>(8.530,47)</u>
Valor neto contable	<u>579,25</u>	<u>(373,36)</u>	-	-	<u>205,89</u>

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 3.050,46 (31 de diciembre de 2014: 3.050,46 euros)

## 12. RESTO DE ACTIVOS

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Anticipos a proveedores	12.736,29	10.176,96
Anticipos y créditos al personal	-	3.525,00
Fianzas constituidas en garantía de arrendamiento	8.448,40	8.448,40
Total	<u>21.184,69</u>	<u>22.150,36</u>

## 13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de las deudas con particulares, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Préstamos y créditos	894,80	770,00
Comisiones pendientes de pago	31.848,02	39.257,68
Acreedores por prestación de servicios	159.938,67	257.494,50
Remuneraciones pendientes de pago al personal	20.000	238,44
Otros acreedores	1.761,97	1.056,25
Total	<u>214.443,46</u>	<u>298.816,87</u>

Los saldos incluidos en las cuentas de proveedores y acreedores se corresponden con deudas generadas en la actividad propia de la Sociedad.

Las remuneraciones pendientes de pago al personal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden con la gratificación variable a los empleados de la Sociedad.

Todos los pasivos registrados tienen vencimiento inferior a 3 meses.

El epígrafe "Deudas con particulares – Comisiones pendientes de pago" al 31 de diciembre de 2015, registra, principalmente comisiones pendientes de pago en concepto de actividades de comercialización de terceros.

## 14. RESTO DE PASIVOS

El detalle de resto de pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
<u>Resto de pasivos</u>		
Administraciones públicas		
Organismos seguridad social, acreedora	10.383,72	11.080,39
Total	<u>10.383,72</u>	<u>11.080,39</u>

## 15. PATRIMONIO NETO

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad está representado por 139.709 acciones de 10,57 euros de valor nominal cada una de ellas. La cantidad pendiente de desembolso del valor nominal de las nuevas acciones emitidas, esto es 356.962,32, deberá desembolsarse en un plazo máximo de 5 años.

Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados.

El capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 1.476.724,13 euros (2014: 1.000.323,66 euros).

El 16 de abril de 2015, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó una ampliación de capital por 45.071 acciones nominativas de 10,57 euros de valor nominal cada una de ellas pertenecientes a la misma clase de acciones en circulación y con el mismo e idéntico contenido en derechos. SANTA LUCIA, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, provista de N.I.F. número A-28039790, suscribió íntegramente las 45.071 acciones emitidas y desembolsando 2,65 euros por acción. Los restantes 7.92 euros, hasta completar el valor nominal de las acciones, se desembolsarán dentro de los próximos cinco años a partir de dicha fecha.

Adicionalmente pagó una prima de emisión de 19,02 euros por acción emitida hasta los 857.250,42 euros.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

### Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Reserva legal	42.084,35	42.084,35
Reserva voluntaria	168.337,42	168.337,42
Reservas por capital amortizado	231.232,58	231.232,58
Total	<u>441.654,35</u>	<u>441.654,35</u>

La reserva legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance el 20% del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que excede del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los socios en caso de liquidación.

El resto de reservas son de libre disposición, sujetas a los requerimientos de capital (Ver Nota 5).

## 16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Fondos de inversión de carácter financiero	122.691.632,99	77.592.947,99
Sociedades de Inversión de capital variable	6.060.729,18	5.095.943,82
Fondos de pensiones	87.449.389,46	60.097.899,55
Carteras gestionadas	6.350.226,73	2.591.574,99
Total	<u>222.551.978,36</u>	<u>145.378.366,35</u>

Adicionalmente la Sociedad registra dentro de otras cuentas de orden un importe de 106.490.095,75 euros y 51.833.133,48 euros, respectivamente, correspondientes al patrimonio comercializado por la Sociedad.

## 17. ARRENDAMIENTOS

El cargo a los resultados de los ejercicios 2015 y 2014 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 60.627,62 y 57.168,33 euros, respectivamente.

La Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con fecha 21 de octubre de 2008, el cual tenía una duración de tres años prorrogable por plazos de un año. Durante el periodo transcurrido se han añadido diversas adendas al contrato inicial con objeto de ampliar el plazo de duración del contrato siendo la última de fecha 28 de abril de 2015 y ampliando dicho plazo hasta el 30 de junio de 2016. El precio inicial del arrendamiento es de 50.400,00 euros anuales, cantidad que se actualiza con carácter anual, incrementándose o reduciéndose, mediante la aplicación, sobre la renta que en ese momento viniera obligado a satisfacer la Sociedad, la variación porcentual experimentada por el Índice General Nacional del Sistema de Índices de Precios de Consumo.

El importe total de los pagos futuros mínimos comprometidos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Hasta 1 año	30.313,81	28.584,17
Entre uno y cinco años	-	57.168,33
Total	<u>30.313,81</u>	<u>85.752,5</u>

## 18. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### 18.1 Intereses y rendimientos asimilados

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros:		
Depósitos	157,68	671,00
Resto	47,65	143,60
Total	<u>205,33</u>	<u>814,60</u>

### 18.2 Comisiones cobradas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Comisiones cobradas		
Comisiones de gestión de Fondos de inversión	808.093,57	704.407,16
Comisiones de gestión de SICAV	58.697,23	78.811,40
Comisiones de gestión discrecional de carteras	184.549,82	107.425,28
Servicios de asesoramiento	4.800,00	4.800,00
Servicios de comercialización de participaciones	9.660,02	13.102,51
Total	<u>1.065.800,64</u>	<u>908.546,35</u>

### 18.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Sueldos y gratificaciones	443.876,27	378.319,29
Cuotas a la seguridad social	98.793,40	104.378,47
Indemnizaciones	-	2.041,09
Otros gastos de personal	6.037,27	9.664,27
Total	<u>548.706,94</u>	<u>494.403,12</u>

#### 18.4 Gastos de generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Gastos generales		
Arrendamientos y Cánones (Nota 17)	60.627,62	57.168,33
Reparaciones y Conservación	10.172,49	13.124,45
Servicios de profesionales independientes	100.457,98	86.520,00
Suministros	374,91	3.295,63
Otros gastos	154.981,92	130.503,36
<b>Total</b>	<b>326.514,92</b>	<b>290.611,77</b>

	Euros	
	2015	2014
Otras cargas de explotación		
Tasas en registros oficiales	3.685,03	907,76
Otros tributos	22.637,75	22.105,90
<b>Total</b>	<b>26.322,78</b>	<b>23.013,66</b>

#### 19. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables, presentados desde el 1 de enero de 2012. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(89.254,46)	(192.191,45)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	-
Resultado contable ajustado	(89.254,46)	(192.191,45)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Bases Imponibles negativas pendientes de compensar	-	-
Base imponible	<u>(89.254,46)</u>	<u>(192.191,45)</u>
Cuota Integra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	164,43	184,15
Impuesto a pagar/(a devolver)	<u>164,34</u>	<u>184,15</u>



## **21. OTRA INFORMACIÓN**

### **21.1 Servicio de atención al cliente**

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad ha informado al Consejo de Administración de la Sociedad que durante los ejercicios 2015 y 2014 no ha recibido ninguna reclamación, por lo que no ha sido necesario adoptar ninguna medida a este respecto.

### **22.2 Declaración de los Administradores**

En relación a los artículos 227, 228, 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, relativos a los deberes de lealtad de los administradores y deber de evitar situaciones de conflictos de interés, los miembros del Consejo de Administración han manifestado que, a 31 de diciembre de 2015, no se encontraban, en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad. Asimismo, los administradores han comunicado que, de acuerdo con la información de la que tienen conocimiento y que han obtenido con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas a ellos, no se han encontrado en conflicto directo o indirecto respecto de la Sociedad.

### **21.3 Remuneración a los auditores**

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Auditoría de cuentas	6.500,00	6.090,00
Otros servicios	3.800,00	1.550,00

Adicionalmente otras sociedades vinculadas con el auditor facturaron a la Sociedad durante el ejercicio 2015 6.400 euros. Durante el ejercicio 2014 hubo facturación adicional.

### **21.4 Información sobre medio ambiente**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. La Sociedad no ha incurrido en ningún gasto de emisión de gases de efecto invernadero durante los ejercicios 2015 y 2014.

### 21.5 Información sobre el período medio de pago a proveedores:

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	2015
	<u>Días</u>
Período medio de pago a proveedores	13,29
Ratio de operaciones pagadas	11,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	41,93
	<u>Importe</u>
Total pagos realizados	676.338,99
Total pagos pendientes	47.724,34

De acuerdo con la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, no se presenta información comparativa del ejercicio anterior, considerándose las cuentas anuales del ejercicio 2015 como cuentas iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

### 22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con fecha 11 de marzo se publica un hecho relevante por el cual, CAYLLON INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A., (inscrita en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4144), revoca el acuerdo de gestión con la Sociedad. Asimismo, se recoge la sustitución de la Sociedad como entidad encargada de la representación y administración de CAYLLON INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A.

Adicionalmente a lo anteriormente indicado no se han producido otros hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2015 que haya que mencionar.

**ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.**  
**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

## **ALPHA PLUS GESTORA, S.A., S.G.I.I.C.**

### **Informe de Gestión ejercicio 2015**

#### **EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

A lo largo del 2015 se ha materializado un cambio significativo en el accionariado de Alpha Plus. Santalucía ha tomado el control de la sociedad (50,10%). Dicho porcentaje se corresponde con la compra por parte de la aseguradora de todas sus participaciones a todos los accionistas minoritarios así como su participación en la ampliación de capital (suscrita íntegramente por ellos), en la que los otros cuatro accionistas de la sociedad se diluyeron. Después de obtener la no-oposición a la operación por parte de la CNMV, se elevó a público el contrato de compra/venta firmado en Abril, el pasado 5 de Octubre.

Cerramos el año 2015 con un resultado muy en línea con lo presupuestado, con una desviación positiva en ingresos, debido a un crecimiento superior al inicialmente previsto. Por el lado de los gastos, ha habido una desviación negativa, debido a mayores gastos de personal, pues hemos mejorado y ampliado la estructura con refuerzos en administración y gestión.

Durante el año 2015 hemos desarrollado nuestra actividad en torno a varias líneas de negocio:

- Comercialización activa de cinco fondos de inversión: renta fija, rentabilidad absoluta, renta variable ibérica y mixtos que satisfagan los apetitos de riesgo de nuestros clientes.
- Gracias a Santalucia hemos ampliado la gestión de los fondos de pensiones. En concreto gestionamos 3 FdPs para Santalucia con 3 perfiles de riesgo distintos a través de la gestora Inverseguros. El más conservador de ellos, el SL Panda Prudente era nuestro FdP antes denominado BE AP Previsión.
- Desde el pasado 19 de Junio contamos con la presencia de gestor Gonzalo Lardiés, que desde entonces gestiona constituimos un fondo nuevo de Renta Variable Ibérico: Alpha Plus Ibérico Acciones.
- Mantenemos el mandato de gestión de un fondo de pensiones de renta variable global de Nationale-Nederlanden: NN Crecimiento Global.
- Hemos desarrollado el área de Gestión Discrecional de Carteras de clientes y creemos firmemente en el potencial de esta línea de servicio.
- Se sigue trabajando con XTB de cara gestionar profesionalmente carteras para sus clientes.
- Se han abierto nuevas y potenciales posibilidades al respecto de la gestión de uno (o varios) Unit Linked Luxemburgueses de cara al 2016
- Desde el primer trimestre del 2015 comenzamos a gestionar la nueva Sicav Cayllon pero a finales de 2015 nos comunicaron que tenían intención de trasladarla a Renta 4 por razones personales de los principales accionistas de la SICAV.
- Con el fin de impulsar la venta institucional de nuestra gama de fondos con marca Alpha Plus, Santalucia ha empezado a invertir de forma significativa en 3 de nuestros 4 fondos.

En la actualidad se están trabajando y profundizando en las importantes y potenciales sinergias entre Santalucía y Alpha Plus Gestora. Esperamos que en 2016 se comience a materializar dicho trabajo.

### **INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2015**

Tras un primer semestre en el que los mercados tanto de RV como de RF tuvieron un comportamiento satisfactorio, con los principales índices de ambos activos en número negros, el segundo semestre estuvo lleno de incertidumbres (principalmente políticas) derivadas de la guerra en Ucrania, la nueva crisis en Grecia, la desaceleración en China, etc. Lo cual influyó muy negativamente en los principales activos, haciendo que los distintos índices perdieran todo lo ganado en el primer semestre e incluso muchos se fueran a negativo.

Debido a lo anterior y en función de los distintos activos aptos para cada vehículo, nuestra gama de fondos situó sus rentabilidades de una manera bastante dispersa.

### **ACTIVOS BAJO GESTIÓN Y ASESORAMIENTO**

A pesar de lo difícil de los mercados durante el 2015 y de la carga adicional de trabajo generada por la entrada en el capital de la gestora por parte de Santalucía, el ejercicio se cerró con crecimientos significativos superiores a los 75 MME (>50% de crecimiento) y prácticamente toda nuestra gama con más activos que a principios del año.

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, se hallan extendidas las adjuntas hojas numeradas del 1 al 36 las Cuentas Anuales y 1 y 2 del Informe de Gestión.

Madrid, 31 de marzo de 2016



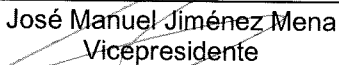
---

Emilio Recoder de Casso  
Presidente




---

Javier Amo Fernández de Avila  
Vicepresidente



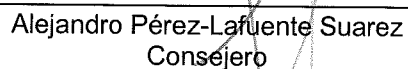
---

José Manuel Jiménez Mena  
Vicepresidente



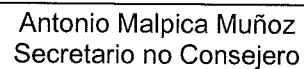
---

Emilio David Jiménez Castrillo  
Consejero



---

Alejandro Pérez-Lafuente Suarez  
Consejero



---

Antonio Malpica Muñoz  
Secretario no Consejero